

La Unidad de Acceso a la Información Pública es el vínculo entre los sujetos obligados y el solicitante, ya que es el responsable de entregar o negar la información. Además, realizará todas las gestiones necesarias a fin de cumplir con su atribución

Domicilio: Av. Jacinto Canek s/n x 90 Col. Inalámbrica, Recinto del Poder Judicial, Mérida, Yucatán.

Ciudad: Mérida, Yucatán, México.

Teléfono: 930-06-50

Extensión: 3022

Responsable: Lic. Aldo Xavier Ojeda Ruiz

Correo: transparencia@cjyuc.gob.mx

Horario: de 8:00 a 15:00 Horas

VIGENCIA DE ENERO - AGOSTO 2014